

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación Para notificación Personal PAC-DR-21- 7911 de 14-12-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 20-12-2021

Se retira el: 28-12-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 29-12-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guía: 834011598034
Fecha Sol: 20/12/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)

Contacto:



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principat: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6499400
www.envia.co

Lic.Afin. Transporte 0380 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CUIU 4523 Transporte de Mercancia
CUIU 5320 Mensajería Expresa

31

D.E 83



CREDITO 834011598034

CUFE
Somos Autorizaciones Resoluc: 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC ADMISION 14/12/2021 10:18		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA	
REMITENTE: PACARIBE SA ESPOT0401		CENTRO DE COSTO 010401		CITA ENTREGA:		Causal de Devolución	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		Cuenta: 83-001-0001247		Para ME y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481	CEDULA/TI/NIT 890074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
PARA GERARDO VALLEJO TABARES		VILLA DE ARANJUEZ MANZANA 2 LOTE 25		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.44	
TEL 3116289483		CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	PESO VOL 1		No Reclamado No.35	
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg) 1		Dir. entrada No.40	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		Nombre OC Remilente		VALOR DECLARADO 10000		Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		VAL SERV ME 0		Fecha de devolución al remitente	
				FLETE VARIABLE 0		D: M: A: F: ME	
				OTROS 0		Fecha complementaria de devolución	
				TOTAL FLETE 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				CARTAPORTE: NO		Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 15/12/2021		D: M: A: F: ME	

El usuario de este servicio garantiza que la información que se suministra en el momento de contratar el servicio es verdadera y correcta, y que el contenido de la mercancía no es de contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: El usuario de este servicio garantiza que la información que se suministra en el momento de contratar el servicio es verdadera y correcta, y que el contenido de la mercancía no es de contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

Envia Colombia S.A. informa al usuario que en cumplimiento de la Ley 1471 de 2011, el usuario de este servicio garantiza que la información que se suministra en el momento de contratar el servicio es verdadera y correcta, y que el contenido de la mercancía no es de contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: Envia Colombia S.A. informa al usuario que en cumplimiento de la Ley 1471 de 2011, el usuario de este servicio garantiza que la información que se suministra en el momento de contratar el servicio es verdadera y correcta, y que el contenido de la mercancía no es de contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:



Cartagena de Indias, 14 de diciembre de 2021

Señor(a):

GERARDO VALLEJO TABARES

Dir. Notificación: Villa de Aranjuez Mz 2ª lote 25

Tel. 3116289483

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-7911 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N.º 88030 presentado por usted el día 07 de diciembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

Yerardin Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P